

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Apoyos a la permanencia en la educación básica	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/04/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan Manuel Catzim	Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general establecido en el Programa Anual de Evaluación se encuentra definido como: evaluar el diseño del programa E091- Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;• Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional y la normatividad aplicable;• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa, el análisis se basa en actividades que involucran la valoración y organización de la información concentrada en bases de datos, archivos, documentación pública, entre otras fuentes, asimismo se incluyen dentro de la evaluación de la información entrevistas de trabajo con los responsables del programa y/o cualquier otra área involucrada en la operación del mismo.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. En el diseño del programa, no se cuenta con un documento que integre las características de plazo para su revisión y actualización, causas, efectos y características del problema. El documento denominado "Árbol de Problemas", identifica el problema y lo formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad.2. No se especifican claramente el acceso a los medios de verificación por tal motivo, no es posible tener acceso a los datos, bases de información y estadísticas, de manera oportuna y eficiente; asimismo, no es posible establecer si son los adecuados para realizar el cálculo de los indicadores, determinar si los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.3. Las fichas técnicas describen el nombre, así como la unidad responsable, cada una cuentan con una definición, está definido el método de cálculo, definen con su unidad de medida, asimismo, todas mencionan frecuencia de medición. Los indicadores de los componentes y actividades contemplan el criterio y está definida la línea base, en las

fichas técnicas del fin y propósito no se encuentra definida.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Se identifica el problema mediante “Árbol de Problemas”, que se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad. 2. El Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 cuenta con un diagnóstico, indicadores y un seguimiento de la intervención del Programa. En el diagnóstico se plantea los principales retos de la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, así como los indicadores educativos por cada uno de los rubros.
2.2.2 Oportunidades: 1. La entidad cuenta con fichas técnicas de indicadores que están identificados y cuentan con las características mínimas. 2. De acuerdo con la MIR el Fin se encuentra claramente especificado y no da lugar a ambigüedades, el alcance no es mayor que el objetivo superior, se determina que los responsables del programa no controlan el logro del fin y es único debido a que define un solo objetivo.
2.2.3 Debilidades: 1. Los medios de verificación se deben especifican claramente para poder acceder a los datos, bases de información y estadísticas. 2. La MIR del Programa Presupuestario cuenta con componentes y actividades, en todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente.
2.2.4 Amenazas: En las fichas técnicas de los indicadores proporcionados, se puede observar la de los indicadores del fin y propósito no está definida la línea base.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La evaluación está dividida en siete apartados y veintiocho preguntas, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos y reuniones de trabajo con los encargados del programa, así como información adicional que se proporcionó. La valoración total de las preguntas fue de 78.2%, el nivel promedio por capítulo fue de 3.13 contemplando todos los apartados. A continuación, se presentan las principales conclusiones de esta evaluación: El programa E – 091 Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica está diseñado de manera adecuada para cumplir con el fin que se plantea, el cual es “Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad, mediante propuestas innovadoras para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: La MIR del Programa Presupuestario cuenta con componentes y actividades, en todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente. Se recomienda revisar, analizar y que exista una cronología para la realización de actividades con el fin de cumplir con el principio de uso de recursos con eficiencia.
2: Los medios de verificación se deben especifican claramente para poder acceder a los datos, bases de información y estadísticas. Se recomienda especificar medios de verificación claros y precisos para poder acceder a la información.
3: En las fichas técnicas de los indicadores proporcionados, se puede observar la de los indicadores del fin y propósito no está definida la línea base. Se recomienda revisar, analizar y contemplar la Línea Base del Fin y del Propósito para poder medir el efecto positivo de la intervención del programa en la población objetivo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: CPC José Martín Vázquez Montalvo
4.2 Cargo: Representante legal
4.3 Institución a la que pertenece: Consultores Estratégicos Integrados de Yucatán SCP
4.4 Principales colaboradores: CPC Jhony Silver May Mex CP Ricardo Anguiano Peña CP Martín Alberto Cuevas Arana
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martin.vazquez0964@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 999 215 9624

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Apoyos a la permanencia en la educación básica		
5.2 Siglas: E091		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___		
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal_X_ Local___		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación General de Planeación		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
<table border="1"> <tr> <td>Nombre: Dra. María Cristina Coronado Cruz 9838350770 ext. 4302 criscoronadocruz@gmail.com</td> <td>Unidad administrativa: Coordinación General de Planeación</td> </tr> </table>	Nombre: Dra. María Cristina Coronado Cruz 9838350770 ext. 4302 criscoronadocruz@gmail.com	Unidad administrativa: Coordinación General de Planeación
Nombre: Dra. María Cristina Coronado Cruz 9838350770 ext. 4302 criscoronadocruz@gmail.com	Unidad administrativa: Coordinación General de Planeación	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Invitación a 3
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 52,037.93

6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php

7.2 Difusión en internet del formato: http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
